



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.954
18 noviembre 1968
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo tercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 74 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1969

Sección 3. Sueldos y Salarios

Nota del Relator

El representante de la República Socialista Soviética de Ucrania ha propuesto que se incluya el párrafo siguiente en el informe de la Quinta Comisión a la Asamblea General sobre el tema 74 del programa referente al proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1969:

"El Comité decidió que las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativas al aumento de personal de la Secretaría no deberán aplicarse únicamente a 1969 sino a los dos años de 1969 y 1970."
